

D. Juan Bautista Vidal-Abarca Díez de Revenga.
D. Arturo Horta Zubiaga.
D. Juan E. Figueruelo Alejano.
D. José Manuel BarralesRIENDA.
D. Ricardo Guzmán Giménez.
D. José Ignacio Tejera Quijano.
D. Antonio Aladaz Riera.
D. Carlos Plaza Molini.
D. José María Hernando Huebno.

Excluidos:

D. Benjamín Espuny Solsona.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio y en la Orden de convocatoria de 10 de abril de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de admitidos y excluidos a los concursos-oposiciones convocados, en turno libre, por la referida Orden ministerial, para la provisión de las plazas de Profesor agregado que se indican de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituida por los siguientes señores:

«Ecología»

No hay aspirantes.

«Edafología»

Admitidos:

D. Enrique Fernández Caldas.
D. Francisco Alberto Giménez.
D. Guillermo Panque Guerrero.
D. Antonio Guerra Delgado.
D. Francisco Velasco de Pedro.

Excluidos:

Don José Aguilar Ruiz (certificado de función docente expedido por el Rectorado).

«Fitopatología»

No hay aspirantes.

«Microbiología»

Admitidos:

D. Luis Mardones Sevilla.
D. Carlos Hardisson Rumeu.
D. Federico de Uruburu Fernández.
D. Pedro Romero Raya.
D.ª María del Carmen Blesa Blesa.
D. Antonio Rodríguez Burgos.
D. Jesús Guinea Sánchez.
D. Andrés Chordí Corbo.
D. José Miguel Barea Navarro.

Excluidos:

Ninguno.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria en el Departamento.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Química Analítica. 1.ª y 2.ª» de la Universidad de Sevilla (Badajoz).

Vacante la cátedra de «Química Analítica. 1.ª y 2.ª» en la Facultad de Ciencias de Badajoz de la Universidad de Sevilla.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedidas según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Bioquímica y Fisiología general» de la Universidad de Bilbao.

Vacante la cátedra de «Bioquímica y Fisiología general» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bilbao.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de junio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial del Ministerio» del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación por la que se declara desierto el concurso de acceso a la cátedra de «Derecho internacional, público y privado» de la Universidad de Oviedo.

Por falta de aspirantes al concurso de acceso anunciado por Resolución de 23 de junio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión de la cátedra de «Derecho internacional, público y privado» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 19 de septiembre de 1970.—El Director general, Juan Echevarría Gangotiti.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.